



**Universidad Nacional  
de Mar del Plata**



**Facultad de Ciencias  
Económicas y Sociales**

**Normas contables comparadas**

**Plan de trabajo docente**

**Ciclo lectivo 2013**

---

## **1. Integrantes de la asignatura**

Profesor Titular, dedicación parcial: CP/Esp. Gustavo R. Rondi

Profesora Adjunta, dedicación parcial: CP/Esp. María del Carmen Casal.

Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple: CP/LA Marcelo J. Galante.

Ayudante de Primera, dedicación simple: CP/LA Melisa Gómez.

Todos los docentes forman parte del Grupo Investigaciones Contables (GIC). Poseen designación regular, a excepción de la docente Gómez cuya designación es interina.

Las clases se abordarán desde una óptica teórico-práctica, por lo que a cada clase asistirán por lo menos un Profesor y el Jefe de Trabajos Prácticos o el Ayudante de Primera.

## **2. Objetivos de la asignatura**

Normas Contables Comparadas es la asignatura obligatoria de la Orientación en Teoría Contable Avanzada. Las asignaturas que conforman la Orientación apuntan a la profundización disciplinaria de problemáticas específicas de la orientación elegida. En tal sentido, en esta asignatura se profundizará el estudio de los distintos juegos de normas contables que deben utilizar los entes en Argentina para preparación de sus estados contables con destino a terceros, con una visión integradora, comparativa y crítica.

En la actualidad, y como consecuencia de la globalización de la economía, existe una tendencia mundial hacia la armonización de normas contables, con el objetivo de que todos los entes apliquen un mismo juego de normas contables de alta calidad para la preparación de información financiera con destino a terceros, facilitando la comparabilidad y transparencia de dicha información. La tendencia mencionada muestra una convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Ello se viene dando principalmente en entes que cotizan públicamente sus acciones o títulos de deuda. Con respecto a la preparación de información financiera de pequeñas y medianas empresas (PYMES) se fue reconociendo, en forma mayoritaria, la necesidad de contar con un juego específico de normas contables que tuvieran en cuenta las necesidades de los usuarios de dicha información y que permitan reducir los costos de preparación. Esta realidad también fue reconocida por el IASB que en 2009 emitió la NIIF para las PYMES.

En Argentina los entes bajo el contralor de la Comisión Nacional de Valores deben preparar sus estados contables bajo NIIF a partir de los ejercicios iniciados el primero de enero de

2012. Para el resto de los entes se admite la aplicación opcional de las NIIF, la NIIF para las PYMES, las normas contables locales o las normas contables locales con dispensas para PYMES.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en esta asignatura se abordará de una manera integral el análisis crítico y comparativo de los distintos juegos de normas que pueden resultar de aplicación obligatoria u opcional para la preparación de estados contables de entes domiciliados en la Argentina, con actuación nacional y/o internacional. También se analizarán los principales aspectos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos (US GAAP) y sus diferencias con las NIIF.

Se procurará el logro de los siguientes objetivos previstos en el Plan de Estudios:

2.1 Intervenir en la construcción conjunta del conocimiento a partir de la realidad y la información aportada.

2.2 Formular propuestas para el aporte de soluciones a los problemas planteados.

2.3 Adquirir conocimientos sólidos sobre temas de teoría contable avanzada.

2.4 Analizar normas contables profesionales aplicables en ámbitos nacionales e internacionales.

2.5 Afianzar la capacidad de hacer una evaluación crítica de las normas a examinar.

### **3. Actividades pedagógicas a desarrollar**

3.1 Explicaciones doctrinarias: Exposiciones a cargo de los Profesores sobre los aspectos principales de cada unidad del programa, abordando principalmente aquellos aspectos sobre los cuales existen opiniones y/o posiciones divergentes entre la doctrina y las normas contables y/o entre distintos juegos de normas contables. En esta actividad se procurará la participación de los alumnos mediante preguntas directas y la invitación a expresar su opinión.

3.2 Debates conducidos: Consiste en el tratamiento de algunos de los temas básicos previstos en el programa por grupos reducidos de alumnos con ayuda de un Profesor coordinador. El tema a tratar, así como la bibliografía específica, deben ser dados a conocer a los alumnos con una antelación mínima de una semana. El grupo actuante será elegido por el docente a cargo. Son sus objetivos:

- √ Propender a que los alumnos lean y razonen sobre los temas del programa antes de su tratamiento en clase.
- √ Incentivar en los mismos su capacidad de razonamiento.

- √ Procurar de ellos la máxima lectura y preocupación por la búsqueda y selección del material bibliográfico.
- √ Posibilitar un curso con participación activa donde el alumno asume, desde el primer momento, un rol protagónico.
- √ Estimular en los alumnos la formación de sus propias opiniones y su capacidad de crítica.

3.3 Análisis de casos: Consiste en un caso real o hipotético a discutir y dilucidar por un grupo reducido de alumnos con la conducción de un Profesor. Dichos casos abordarán cuestiones fundamentales de cada capítulo. Son sus objetivos:

- √ Ayudar a la comprensión de aspectos fundamentales de los temas a tratar.
- √ Favorecer la capacidad del alumno para diagnosticar problemas, evaluar alternativas y aplicar criterios en casos asimilables a su futura actuación profesional.
- √ Buscar la integración de los contenidos relevantes de cada capítulo.

#### **4. Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura**

La integración de los contenidos serán alcanzados a través de:

- a) El diseño del programa, que sigue una secuencia que facilita la integración de los distintos contenidos.
- b) El desarrollo de las distintas actividades pedagógicas que permitirán ir brindando a los alumnos herramientas teóricas a aplicar luego en situaciones de práctica en los análisis de casos.
- c) Las evaluaciones parciales que abordarán en forma teórico-práctica los contenidos de la asignatura y serán acumulativas.

#### **5. Régimen de evaluación**

- a) Se realizarán dos evaluaciones parciales teórico – prácticas, por escrito. Cada evaluación tendrá su instancia de recuperación.
- b) Promocionará la asignatura el alumno que haya aprobado la totalidad de evaluaciones parciales con una nota promedio de 6 (seis) o superior.
- c) Evaluación habilitante: El objetivo de esta evaluación es habilitar al alumno para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el alumno que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica.
- d) Examen final: estarán habilitados para rendir examen final:

I. los alumnos que habiendo aprobado las evaluaciones parciales no hayan obtenido un promedio de 6 (seis) o superior y

II. los alumnos que aprueben el examen habilitante.

El examen final será oral, comenzará con una exposición del alumno sobre un tema por él elegido, pudiendo ser interrogado a continuación sobre cualquier otro tema del programa.

El alumno habilitado podrá presentarse a cualquiera de los cuatro llamados posteriores al cursado de la asignatura.

## **6. Programa sintético**

Capítulo 1: La armonización internacional de normas contables

Capítulo 2: Normas contables vigentes en Argentina para entes que no aplican NIIF

Capítulo 3: Las normas internacionales de información financiera

Capítulo 4: La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES

Capítulo 5: Los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos (US GAAP)

## **7. Programa analítico**

### **Capítulo 1: La armonización internacional de normas contables**

a) El proceso de armonización internacional de normas contables. Cronología. Organismos promotores de la armonización. Objetivos. Impacto en la economía nacional e internacional. Sus consecuencias en el desarrollo y ejercicio de la profesión de Contador Público.

b) El proceso de armonización de normas contables en la Argentina. Distintas etapas. Estado actual. Entes obligados a utilizar las normas internacionales de información financiera (NIIF). Utilización por parte de entes no obligados. Perspectivas futuras.

c) El proceso de armonización a nivel regional. Situación en países latinos. El Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF). Situación en Europa. Situación en Estados Unidos. Situación en el resto de países.

## **Capítulo 2: Normas contables vigentes en Argentina para entes que no aplican NIIF**

- a) El proceso de emisión de normas contables profesionales en la Argentina. Rol de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- b) Estudio de las normas contables vigentes en Argentina por entes que no aplican NIIF. Aspectos que generan mayores dificultades o divergencias en la práctica habitual.
- c) Dispensas para entes pequeños y medianos. Argumentos a favor y en contra de la existencia de criterios simplificados para la preparación de información contable de entes pequeños y medianos. Análisis de las distintas dispensas. Nuevas propuestas en estudio.
- d) Unificación de las normas contables vigentes en las distintas jurisdicciones provinciales y la CABA. Grado alcanzado. Diferencias existentes.
- e) Normas legales aplicables.

## **Capítulo 3: Las normas internacionales de información financiera**

- a) Procedimiento de emisión de las NIIF.
- b) Estudio y análisis de las normas internacionales de información financiera.
- b) Análisis de diferencias con los criterios de las normas contables aplicables en Argentina para entes que no aplican NIIF.
- c) Aspectos que pueden generar mayores dificultades o divergencias en la práctica habitual en Argentina.
- d) Adopción obligatoria de las NIIF en Argentina. Normas de la FACPCE y de la Comisión Nacional de Valores.

## **Capítulo 4: La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES**

- a) Estudio y análisis de la NIIF para las PYMES.
- b) Análisis de diferencias con normas vigentes en Argentina para entes que no aplican NIIF y con las NIIF completas.
- c) Consideración de la aplicabilidad de la NIIF para PYMES en PYMES argentinas.
- d) La experiencia de otros países en la adopción de la NIIF para las PYMES.

## **Capítulo 5: Los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos (US GAAP)**

- a) La emisión de normas contables en Estados Unidos. La Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB). La Comisión de Títulos y Cambios (SEC).
- b) Aspectos principales de los US GAAP.
- c) Análisis de las diferencias más significativas en comparación las NIIF.
- d) Plan de convergencia con las NIIF.

### **8. Bibliografía básica y complementaria**

#### Básica

- 1) Fowler Newton, Enrique, *Resoluciones Técnicas y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre contabilidad, auditoría y sindicatura*, Buenos Aires: La Ley, 2013.
- 2) Fowler Newton, Enrique, *Cuestiones Contables Fundamentales*, Buenos Aires: La Ley, 2011.
- 3) Fowler Newton, Enrique, *Contabilidad Superior*, Buenos Aires: La Ley, 2010.
- 4) Fowler Newton, Enrique, *Normas Internacionales de Información Financiera*, Buenos Aires: La Ley, 2006.
- 5) Slosse, Carlos A., *Temas de Contabilidad Superior: Análisis doctrinario, Normas Locales, Normas Internacionales*, Buenos Aires: La Ley, 2010.
- 6) Casinelli, Hernán, *Adopción por Primera Vez de las NIIF*, Buenos Aires: Osmar Buyatti, 2012.
- 7) Casinelli, Hernán, *N.I.I.F. / I.F.R.S. – Normas Internacionales de Información Financiera*, Buenos Aires: Aplicación Tributaria, 2008.
- 8) Casinelli, Hernán, *NIIF para las PYMES*, Buenos Aires: Aplicación Tributaria, 2010.
- 9) Lucca, Daniel Alberto, *Normas Contables Estadounidenses "USGAAP": una visión argentina*, Buenos Aires: Errepar, 2004.
- 10) Resoluciones técnicas, Interpretaciones e Informes de la FACPCE.
- 11) Normas de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Pcia.de Bs.As. y de la Ciudad Autónoma de Bs.As.
- 12) Normas internacionales de información financiera del IASB.
- 13) La NIIF para las PYMES del IASB.

14) Documentos publicados e inéditos del Grupo Investigaciones Contables (GIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Director: Gustavo R.Rondi.

### Complementaria

Trabajos presentados en Seminarios, Jornadas y Congresos y artículos publicados en revistas, seleccionados por los docentes que se pondrán a disposición de los alumnos.

## **9. Bibliografía por capítulos**

Capítulo 1: 2), 7) y 12).

Capítulo 2: 1), 3), 10), 11) y 14).

Capítulo 3: 4) a 7), 12) y 14).

Capítulo 4: 8), 13) y 14).

Capítulo 5: 3) y 9).

Se pondrá a disposición de los alumnos una guía de bibliografía cuya lectura será obligatoria.

## **10. Sitios web de interés para la asignatura**

<a href="http://www.bolsar.com">www.bolsar.com</a>	Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De este sitio pueden descargarse estados contables de sociedades con cotización pública de sus acciones.
<a href="http://www.ciberconta.unizar.es">www.ciberconta.unizar.es</a>	Sitio de la Universidad de Zaragoza, que contiene trabajos muy bien clasificados y enlaces comentados.
<a href="http://www.cilea.info">www.cilea.info</a>	Sitio del Comité de Integración Latino Europa-América. El CILEA es una Asociación de profesionales latinos de ambos continentes.
<a href="http://www.cinif.org.mx">www.cinif.org.mx</a>	Sitio del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.
<a href="http://www.cnv.org.ar">www.cnv.org.ar</a>	Comisión Nacional de Valores de la República Argentina.
<a href="http://www.consejo.org.ar">www.consejo.org.ar</a>	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



www.contadores-aic.org	Sitio de la Asociación Interamericana de Contabilidad.
www.cpba.com.ar	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
www.facpce.org.ar	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
www.fasb.org	Sitio de la FASB.
www.glenif.org	Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera.
www.globalcontable.com	Sitio en español con información sobre las NIIF, contiene ejercicios y otros documentos para descarga.
www.globalreporting.org	Sitio del Global Reporting Initiative (GRI), centro consultor del Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente.
www.ifrs.org	Sitio de la Fundación IFRS y el IASB.

## **11. Cronograma**

En cada fecha la actividad se desarrollará en 4 hs.

<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>	<b>Actividad</b>
03/09/2013	Presentación de la asignatura Capítulo 1	Explicación doctrinaria
10/09/2013	Capítulo 2	Debate conducido Explicación doctrinaria
17/09/2013	Capítulo 2	Debate conducido Explicación doctrinaria Análisis de casos
24/09/2013	Capítulo 2	Debate conducido Explicación doctrinaria Análisis de casos
01/10/2013	Capítulo 2	Debate conducido Explicación doctrinaria Análisis de casos
08/10/2013	Primera evaluación teórico-práctica	Capítulos 1 y 2

<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>	<b>Actividad</b>
15/10/2013	Capítulo 3	Explicación doctrinaria
22/10/2013	Capítulo 3	Debate conducido Explicación doctrinaria Análisis de casos
29/10/2013	Recuperatorio primera evaluación teórico - práctica	Capítulos 1 y 2
05/11/2013	Capítulo 3	Debate conducido Explicación doctrinaria Análisis de casos
12/11/2013	Capítulo 3	Debate conducido Explicación doctrinaria Análisis de casos
19/11/2013	Capítulo 4	Explicación doctrinaria
26/11/2013	Capítulo 4	Debate conducido Explicación doctrinaria Análisis de casos
03/12/2013	Capítulo 5	Explicación doctrinaria Análisis de casos
10/12/2013	Segunda evaluación teórico-práctica	Capítulos 3 a 5
20/12/2013	Recuperatorio segunda evaluación teórico-práctica	Capítulos 3 a 5

Las fechas del examen habilitante y de los exámenes finales serán las que oportunamente establezca la Facultad.

Mar del Plata, 01/08/2013.

CP/Esp.Gustavo R.Rondi  
Profesor Titular